



A0711 (A0712)

16/06/1999 PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA INFORMAR SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN COLONIA

Madrid, 16-06-99

Señor Presidente, señoras y señores diputados,

Comparezco ante ustedes para explicar los resultados del Consejo Europeo de Colonia. El momento de esta comparecencia nos suministra la ocasión de abordar con mayor detalle y con amplitud una de las cuestiones que centró la cita de Colonia, que es el acuerdo para poner fin a la crisis de Kósovo.

Me propongo abordar, en primer lugar, el contenido de las Conclusiones del Consejo Europeo de Colonia para pasar a continuación a la situación actual y perspectivas de la crisis de Kósovo.

El Consejo Europeo de Colonia ha culminado los trabajos de la Presidencia alemana de la Unión. Creo que se puede decir que estos seis meses han sido o están siendo una etapa especialmente importante para la historia europea. Si se repasa la sucesión de acontecimientos y las decisiones que hemos adoptado a lo largo de este tiempo, se verá que hemos abordado e impulsado asuntos muy trascendentes.

Quiero recordar que en enero se puso en marcha la moneda única; que en marzo aprobamos las perspectivas financieras de la Agenda 2000; que, al mismo tiempo, como consecuencia de la situación de la Comisión, aprobamos el nombramiento del nuevo Presidente de la misma, Romano Prodi.

Pues bien, en Colonia, hemos seguido trabajando por una Europa a la vez más integrada y abierta a quienes comparten sus valores, por la Europa del empleo, de la reforma, de las oportunidades y, por supuesto, también por extender a cada vez más ciudadanos europeos los derechos humanos, la seguridad, la paz y las oportunidades de mejorar su prosperidad y su bienestar.

Prueba de todo ello es que hemos puesto en marcha el mecanismo para culminar la reforma institucional iniciada en Amsterdam, mediante la convocatoria en su momento de una Conferencia Intergubernamental, y hemos decidido la elaboración de una Carta de Derechos Fundamentales; hemos nombrado al primer Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad europea; hemos impulsado la definición de una Política Europea Común de Seguridad y de Defensa; en fin, hemos abordado el Pacto Europeo por el Empleo, que es un paso muy importante en el objetivo de llegar al pleno empleo en el siglo XXI.

Señorías, permítanme detenerme en primer lugar en la manera como hemos abordado la cuestión del empleo en Colonia.

Tras la adopción del Euro, Europa debe ser capaz de fijarse el objetivo del pleno empleo. Una vez conseguida la Unión Monetaria, ése debe ser nuestro gran proyecto colectivo. El Euro debe ser percibido por los ciudadanos europeos precisamente como un gran instrumento de avance hacia el pleno empleo.

Por eso el Consejo Europeo de Colonia ha aprobado un Pacto Europeo para el Empleo, como instrumento para avanzar en la reducción duradera del desempleo dentro de la Unión Europea. España ha dado la bienvenida a este Pacto, y ha felicitado a la Presidencia alemana por esta iniciativa y por el esfuerzo realizado para su consecución. Éste es, sin duda, uno de los principales logros de Colonia.

El Pacto Europeo por el Empleo se ha concebido como un amplio plan en el que se reúne el conjunto de medidas adoptadas a favor del empleo en el seno de la Unión. Este proceso se basa en tres pilares, que deberán coordinarse entre sí:

El primer pilar, ya bautizado como "proceso de Colonia", por ser la aportación decisiva de esta Cumbre, es el establecimiento de un diálogo macroeconómico que conduzca al crecimiento duradero y no inflacionista.

Este diálogo se llevará a cabo con la participación del Consejo, de la Comisión, del Banco Central Europeo y de los agentes sociales; cada uno, dentro de sus respectivas responsabilidades y manteniendo su independencia, intercambiará pareceres sobre la política económica más adecuada para fomentar el crecimiento y el empleo manteniendo la estabilidad de los precios.

El segundo pilar es el reforzamiento de la estrategia coordinada por el empleo acordada en Luxemburgo. En este sentido, se ha recordado expresamente la importancia de revisar el impacto de la fiscalidad sobre el trabajo, a fin de reducir la carga impositiva sobre el empleo, particularmente para los trabajadores de menor cualificación. A su vez, habida cuenta del paulatino envejecimiento de las poblaciones europeas, se ha hecho una llamada a la responsabilidad para con las generaciones futuras a la hora de examinar nuestros sistemas de pensiones.

El índice de desempleo juvenil en Europa sigue siendo el doble de la media total, lo que hace imprescindible un mayor esfuerzo dentro de la Unión Europea para conseguir reducirlo. El Consejo Europeo ha adoptado el memorándum presentado por la Presidencia alemana sobre "La juventud y Europa: nuestro futuro". Se pretende con ello mejorar las perspectivas laborales de los jóvenes mediante la mejora de los programas transfronterizos de formación profesional, así como aumentar la colaboración entre los sistemas públicos de empleo.

Por último, el tercer pilar lo compone la estrategia de reformas estructurales acordada en Cardiff. En esencia, se trata de continuar el desarrollo y la consolidación del Mercado Interior europeo y de hacer que las reformas estructurales en los mercados de bienes, servicios y capitales sean tan favorables al crecimiento y al empleo como sea posible.

Ello significa en la práctica una política de competencia eficaz, una mayor reducción de las ayudas públicas que distorsionan dicha competencia, la supresión de las regulaciones superfluas que dificultan la apertura de nuevas empresas o el crecimiento de las ya existentes, así como el desarrollo de un verdadero mercado europeo de capital-riesgo que permita financiar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas que son, en definitiva, las principales creadoras de empleo de calidad en nuestros días.

En una gran medida, el desempleo en Europa tiene un carácter estructural. Ello quiere decir que no bastará con una economía en crecimiento, por elevado que sea, para absorberlo. Las soluciones tienen que venir por el lado de las reformas estructurales en nuestros mercados. Éste es el verdadero debate de fondo que debemos plantearnos en Europa.

Este proceso de reformas tiene que ser amplio y de gran calado. Debe afectar al mejor funcionamiento de nuestros mercados de trabajo, pero también de bienes y servicios. Debe afrontar la modernización de nuestro modelo europeo de bienestar, que se enfrenta al decisivo reto de la evolución demográfica. Afecta también a la apertura de nuestras economías, en una Europa que debe considerar la globalización de la economía, no tanto como un problema, sino como una oportunidad que debemos aprovechar con éxito. Y afecta también a la necesidad de hacer de Europa la región de la innovación y el avance tecnológico, de modo y de forma que nuestras industrias puedan desarrollarse y beneficiarse de la excelencia de nuestra investigación científica.

Éstos son, en definitiva, los elementos fundamentales del proceso de reformas económicas que debemos acometer en Europa para asumir el reto del pleno empleo.

El Primer Ministro del Reino Unido y yo mismo propusimos la celebración de una Cumbre sobre estos temas, y por ello me congratulo ahora de que, bajo la Presidencia portuguesa, se vaya a convocar un Consejo Europeo extraordinario sobre "El empleo, las reformas económicas y la cohesión social, en una Europa de la innovación y del conocimiento". Esta convocatoria ha sido ya refrendada en el Consejo Europeo de Colonia.

España contribuirá de forma activa para apoyar los trabajos de la futura Presidencia portuguesa en este punto y también de la Comisión, trabajos que desarrollará y dirigirá el Presidente de la misma, Romano Prodi, y que consideramos de la máxima importancia para configurar la Europa del empleo, de la apertura y de la cohesión social que queremos.

Señor Presidente, Señorías,

En Colonia hemos aprobado también las Grandes Orientaciones de Política Económica para 1999, las primeras tras la adopción del Euro. Hemos concluido que debemos intensificar la coordinación de nuestras políticas económicas, así como proseguir una política macroeconómica orientada a la estabilidad, junto con la adopción de medidas de reforma estructural. Resulta especialmente importante en este contexto continuar con el esfuerzo de disciplina fiscal que nos lleve a medio plazo hasta una situación presupuestaria de equilibrio o en superávit, tal y como se establece en el Pacto de Estabilidad y de Crecimiento.

El Pacto de Estabilidad y de Crecimiento constituye el marco para un proceso de coordinación de nuestras políticas económicas que nos permita una política fiscal basada en el rigor y la disciplina. Una política fiscal rigurosa es el único fundamento duradero para la estabilidad macroeconómica, el control de los precios y la fortaleza del Euro. En Colonia hemos reiterado, también clara y expresamente, la necesidad de aplicar con rigor las disposiciones de dicho Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Señorías,

En Colonia hemos decidido también elaborar una Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. España apoya sin reservas dicho proyecto, que tiene como objetivo reforzar la legitimidad de la Unión y la visibilidad de la protección que en ella se otorga a los derechos individuales. La Carta consolidará, por lo tanto, los derechos que ya existen en el Tratado y en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. España quiere también que esta Carta contribuya, asimismo, a desarrollar la noción de la ciudadanía europea.

El Consejo Europeo ha establecido un calendario de reforma institucional, de modo que las instituciones europeas estén preparadas para el desafío de la ampliación y gocen de una mayor eficacia y legitimidad: la Presidencia finlandesa tendrá que hacer unos

trabajos preparatorios; la Presidencia portuguesa convocar e iniciar la Conferencia Intergubernamental, y la Presidencia francesa, culminarla.

Esperamos que a finales del año 2000 pueda estar aprobada esta reforma, que está esencialmente vinculada a los asuntos institucionales que quedaron pendientes en Amsterdam; es decir, fundamentalmente, la composición de la Comisión y la reponderación de los votos en el Consejo, pero también al tratamiento de la posible extensión de decisiones por el procedimiento de la mayoría cualificada.

En Colonia, además, escuchamos un muy positivo informe de Romano Prodi sobre las cuestiones relativas a las reformas internas de la Comisión. Comparto con Romano Prodi el criterio de que es necesaria una Comisión fuerte que ejerza plenamente las competencias que el Tratado le asigna, algo fundamental para el mantenimiento de los equilibrios institucionales de la Unión y para su propio desarrollo.

En cuanto a la política exterior de la Unión, es indudable que en Colonia hemos tomado también decisiones de trascendencia, tanto a corto plazo como por su proyección en los próximos años. No es extraño que la Unión tenga que replantearse y ajustar su papel en el mundo, cuando nuestro devenir histórico está presidido por acontecimientos como la introducción de la moneda única europea y la deseable y consiguiente reafirmación de Europa como potencia económica, financiera y comercial de primer orden; por el proceso de ampliación hacia el Este; por la crisis de los Balcanes o por la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, al que ya me he referido.

En primer lugar, deseo subrayar las decisiones que sobre política común europea de seguridad y defensa fueron alcanzadas en la reunión que nos ocupa. Efectivamente, el Consejo adoptó una declaración y un informe de la Presidencia para el desarrollo de esta política común europea. Somos conscientes de que la Unión no avanzará de una manera profunda y eficaz en su proceso histórico de integración si no se dota de unas capacidades de seguridad y defensa creíbles y autónomas, sin perjuicio --quiero recalcarlo expresamente-- de la importante vigencia que tienen y seguirán teniendo nuestros vínculos trasatlánticos.

Nos hemos fijado un horizonte temporal de aquí a finales de la Presidencia francesa, en el segundo semestre del 2000, para profundizar de una manera eficaz y eminentemente práctica en esta política común de defensa, tanto desde un punto de vista de colaboración de las industrias concernidas, como en el reforzamiento de las capacidades individuales y colectivas. A tal efecto, se van a tomar las decisiones oportunas para ir integrando de forma paulatina la Unión Europea Occidental en el esquema institucional de la Unión Europea. Todo este conjunto de pasos se va a dar teniendo en cuenta la especificidad de los distintos miembros de la Unión Europea.

Quiero decir que, como contribución a esta nueva política común europea, los cinco países del Eurocuerpo (España, Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo) hemos decidido adaptarlo para convertirlo en una fuerza de reacción rápida disponible para acciones de la Unión Europea. La conversión del Eurocuerpo implicará, en consecuencia, el cambio de una fuerza mecanizada acorazada pesada a una fuerza más ligera, de más rápido despliegue y adecuada a las misiones de tipo Petersberg.

En otro orden de cosas, también hemos tomado nota de las aportaciones de la Unión en ámbitos en donde se vuelca con más intensidad su acción exterior. Debo mencionar en primer lugar a Rusia, ya que se ha decidido que la primera estrategia común de la Unión sea dirigida a este país. Pero, además, Ucrania, las relaciones trasatlánticas, Oriente Medio, la dimensión nórdica, el Cáucaso, Timor Oriental, son asuntos todos ellos presentes en las Conclusiones.

Se demuestra así la proyección internacional creciente de la política exterior común de una Unión que aspira a que ésta pueda defender sus intereses, los de los Estados

miembros y a mantener la vigencia de los principios políticos que nos inspiran y que queremos hacer, en la medida de lo posible, que sean compartidos por todos.

Precisamente en este contexto, quiero resaltar también que hemos aprobado un proceso de alivio de deuda a los países menos desarrollados y con problemas de desarrollo, o de alivio de deuda de los países más pobres, que puede llegar al 90 por 100 de la deuda que tienen e incluso superar esta cifra, con lo cual, en términos reales, estaríamos hablando de un proceso progresivo de condonación de deuda para los países menos desarrollados o menos favorecidos.

Pero, antes de cerrar este capítulo de las relaciones exteriores en el Consejo Europeo, quisiera extenderme en aquellos ámbitos que nos son especialmente cercanos a los españoles, como son Iberoamérica y el ámbito mediterráneo.

En cuanto a Iberoamérica, el Consejo aprobó, a propuesta española, que se renueve el propósito político para concluir las negociaciones de un acuerdo, que ojalá tenga lugar dentro de este mismo año, con México. Asimismo, las Conclusiones del Consejo toman nota de aquellas iniciativas para la reconstrucción y rehabilitación en América Central como consecuencia del devastador huracán "Mitch".

Sus Señorías recordarán muy bien el interés que en los últimos meses España ha puesto en los ámbitos comunitarios para propiciar la solidaridad de la Unión con aquellos pueblos que vieron terriblemente destruidos sus horizontes de progreso económico. Queremos confiar en que, gracias a la ayuda internacional, a la generosidad de la que España se puede sentir legítimamente orgullosa y, evidentemente, a su propio esfuerzo, esas naciones puedan recuperar muy pronto las perspectivas sociopolíticas que hasta hace muy poco se les presentaban de forma positiva.

La Cumbre de la Unión Europea con Iberoamérica y el Caribe, que se celebrará la próxima semana en Río de Janeiro, se presenta como una oportunidad especialmente significativa para reforzar nuestras relaciones con el mundo hispano en términos concretos, sin relación con retóricas de poco calado y poniendo a ese conjunto de países en el mismo lugar que hoy ocupan otros ámbitos geográficos en el esquema exterior de la Unión Europea.

En este sentido, España sigue insistiendo en que, tan pronto como sea posible, la Comisión disponga de un mandato negociador que, venciendo los obstáculos que obviamente se dan en toda negociación y salvadas las legítimas diferencias entre las partes, permita que una zona de libre cambio entre ambos ámbitos sea una realidad.

Finalmente, he de referirme a la reafirmación de la política de la Unión en el conflicto de Oriente Medio, que creo ha sido especialmente oportuna ante los nuevos aires que se abren para el proceso de paz. Respecto al Mediterráneo, he de señalar que la Unión sigue considerándolo uno de sus espacios de desarrollo de su política exterior más prioritarios y, en este sentido, España ha presentado, con otros socios, una propuesta para que en un futuro próximo esta región protagonice una estrategia común.

No podía acabar sin dar la bienvenida al nombramiento del Secretario General de la OTAN, señor Solana, como Secretario General del Consejo de la Unión Europea, Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión. Hemos apoyado desde el Gobierno a todo español que haya tenido oportunidad de ocupar un puesto de responsabilidad internacional. La designación del señor Solana es, en consecuencia, un reconocimiento a su trabajo y a su prestigio internacional, y todos nos alegramos de ello.

En esta ocasión es, además, importante subrayar que estamos ante un cargo que va a ir cobrando un creciente protagonismo en las perspectivas de desarrollo y perfeccionamiento del proyecto europeo en el que tan estrechamente estamos involucrados. A finales de siglo y en el umbral de uno nuevo, los intereses de España

están representados y defendidos mejor desde una Unión Europea que, a pesar de dificultades indudables, reafirma su papel de protagonismo, asumiendo sus responsabilidades en un mundo cada vez más complejo pero que también nos abre a todos más posibilidades y más esperanzas.

Señorías,

Como ustedes saben, el Consejo Europeo de Colonia dedicó una especial atención a la crisis de Kósovo y tuvo ocasión de escuchar del Presidente Ahtisaari los primeros detalles sobre el acuerdo y el plan de paz. Quiero ahora exponerles la situación actual y las perspectivas en relación con Kósovo.

Como Sus Señorías conocen, la aceptación por el régimen de Belgrado de las condiciones que exigía la Comunidad Internacional pone fin a la estrategia de "limpieza étnica" que se estaba llevando a cabo en Kósovo.

Tras la firma del acuerdo técnico-militar el pasado día 9 de junio y el comienzo de la retirada de las fuerzas represoras del Ejército yugoslavo y de la policía serbia, el Consejo Atlántico decidió la suspensión de las acciones militares contra la República Federal Yugoslava. Inmediatamente después, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 1244, en la que se recogen todas las condiciones que la Comunidad Internacional había exigido al Gobierno de Yugoslavia.

Los hechos han demostrado que la estrategia que decidimos los aliados era la correcta. La Alianza Atlántica ha actuado para alcanzar los objetivos que perseguía la Comunidad Internacional. A partir de ahora, quienes pretendan utilizar el miedo y la incitación al odio como expresión de su poder tendrán, al menos, que pensárselo dos veces.

La Alianza Atlántica ha superado esta prueba y ha reforzado su cohesión. Los valores de nuestras democracias han salido triunfantes del reto que suponía la política excluyente y totalitaria de Milósevic. Por eso, el triunfo de la Alianza ha sido un éxito para la conciencia de la Comunidad Internacional. La acción de la Alianza en Yugoslavia es una esperanza para un futuro en el que los Derechos Humanos sean respetados en toda Europa.

La Resolución 1244 recoge los grandes principios par lograr una solución política a la crisis de Kósovo:

El regreso de los refugiados y el fin de los actos de represión y de violencia son las condiciones necesarias para que se logre una solución duradera.

Se decide el despliegue de una fuerza internacional que garantizará la seguridad de toda la población, con independencia de su origen étnico o de su credo religioso.

Se establece también una presencia civil internacional para promover el establecimiento de una autonomía y un autogobierno sustancial en Kósovo.

Se reafirma el principio de respeto a la soberanía e integridad territorial de Yugoslavia y de los otros Estados de la región.

La solución de esta crisis ha sido posible gracias a la determinación de los aliados y también a los esfuerzos diplomáticos desplegados por la comunidad Internacional. Quiero reconocer y agradecer el papel y el trabajo desarrollado por el mediador de la Unión Europea, Marti Ahtisaari; el enviado especial de la Federación rusa, Víctor Chermomirdin, y el de los Estados Unidos, Strobe Talbott. También deseo manifestar mi agradecimiento por los esfuerzos del Secretario General de la OTAN, Javier Solana, que cumplió con plena dedicación la tarea que los Gobiernos aliados le habíamos encomendado.

España ha participado desde el comienzo de esta crisis al lado de los aliados porque creía que la defensa de los valores y principios de la democracia, del respeto a los derechos de la persona, era una cuestión fundamental. Quiero manifestar mi

agradecimiento y mi admiración por el trabajo de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, que han realizado una valiosa aportación para el éxito de esta operación.

En el frente humanitario, la sociedad española ha estado una vez más volcada con el sufrimiento de las víctimas frente a sus verdugos. Ha sido un esfuerzo del Gobierno de la nación, de las Comunidades Autónomas y del conjunto de la sociedad.

La ayuda del Gobierno asciende a 17.377 millones de pesetas; de ellos, más de 10.000 han sido destinados a ayuda humanitaria, gestionada por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Trabajo, Asuntos Sociales, Defensa, Sanidad y Consumo e Interior. Con esta ayuda se ha podido construir el campo de refugiados de Hamallaj, con capacidad para 5.000 personas. Hoy o mañana mismo está previsto el traspaso de la gestión del campo a las Organizaciones No Gubernamentales españolas. El campamento, y es de justicia mencionarlo, resulta modélico por las condiciones humanas en las cuales los refugiados pueden desarrollar su vida. Así ha sido reconocido por el ACNUR y por los propios refugiados.

Con cargo a la ayuda humanitaria española se ha podido también desarrollar el programa de acogida en España de refugiados especialmente vulnerables. Hoy en día son 1.318 refugiados los que están en nuestro país. Hoy mismo está previsto que lleguen 110 personas más. Tanto la nueva situación producida en Kósovo, como las recomendaciones de las organizaciones internacionales, como el propio retorno de los refugiados, nos llevan a pensar que la llegada de estos 110 refugiados será la última que se produzca de refugiados albanokosovares para venir a España.

Estos refugiados proceden en su mayoría de los campos de Macedonia, cuya situación ha sido la más difícil a lo largo de toda la crisis. Pero no debemos olvidar que nuestro objetivo tiene que ser ayudar a que los refugiados regresen en condiciones seguras a sus hogares, y tenemos ante nosotros, Señorías, una tarea de muy notables dimensiones.

La reconstrucción es el siguiente reto que tenemos que afrontar. España ha comprometido 7.000 millones de pesetas en concepto de créditos FAD para la futura reconstrucción. Asimismo, hay que señalar que España está participando en la ayuda que presta la Unión Europea, y que asciende a más de 3.000 millones de pesetas, lo que corresponde al 6'9 por 100 de los 282 millones de euros comprometidos por la Unión Europea. También las Comunidades Autónomas, y hay que reconocerlo, han colaborado en este esfuerzo; en total, son más de 1.000 millones de pesetas. Por su parte, la acción de las ONGs asciende a más de 100 millones y los donativos, a más de 1.400 millones. El monto total de la ayuda española ha sido, pues, de más de 23.000 millones de pesetas. Creo que esto es un gran esfuerzo de generosidad de la sociedad española.

Pero lo principal, Señorías, es garantizar la seguridad en Kósovo para que el retorno de los refugiados y la convivencia de todos los habitantes de la región se pueda hacer en libertad. Por ello era esencial lograr el despliegue de una fuerza internacional de seguridad. España va a participar en ella con un contingente de 1.200 hombres y mujeres. Su trabajo se va a desarrollar, sin duda, en condiciones difíciles y arriesgadas, como hemos podido comprobar estos días.

Las tropas españolas estarán integradas en la brigada multinacional formada por el contingente italiano, portugués y español. Su zona de responsabilidad será el oeste de Kósovo. El Cuartel General estará en la ciudad de Peç. Nuestro contingente estará formado, fundamentalmente, por un batallón ligero dotado de vehículos blindados. Este batallón estará complementado por unidades de inteligencia, de operaciones especiales, de policía militar, ingenieros y transmisiones. Serán tropas profesionales y voluntarias, y procederán de la Brigada Legionaria.

La salida hacia Kósovo está prevista para el 22 ó 23 de junio. Su misión será el control territorial de la zona asignada para garantizar la seguridad de sus habitantes. Su trabajo

no estará exento de riesgos. Nuestras tropas desarrollarán un trabajo arriesgado en condiciones difíciles. El Gobierno hará cuanto esté en su mano para que su misión se desarrolle en las mejores condiciones posibles.

Pero, si asumimos el riesgo de minas enterradas, o la acción de grupos incontrolados, o de francotiradores, es porque creemos que merece la pena trabajar en pro de un Kósovo democrático y multiétnico, en el que los derechos de sus habitantes sean respetados. Sólo si conseguimos asentar sociedades plurales y abiertas en los Balcanes, basadas en los principios de la democracia y del respeto a los derechos humanos, tendremos la posibilidad de contar con una región estable y segura.

Ése es el objetivo fundamental del Pacto de Estabilidad para el Sudeste de Europa, aprobado en Colonia el pasado 10 de junio, en el que España va a participar activamente junto a los demás socios de la Unión Europea y con un amplio número de Estados y Organizaciones Internacionales.

Los objetivos de este Pacto son: prevenir y poner término a las tensiones y crisis en la región; apoyar los procesos democráticos, basados en elecciones libres y justas; promover las relaciones pacíficas y de buena vecindad, y el desarrollo de las economías de la zona a través de la cooperación; proteger a las minorías y prevenir el desplazamiento forzoso de poblaciones, así como asegurar el retorno de todos los refugiados y personas desplazadas. En suma, se trata de crear las condiciones para la plena integración de los países de la región en las estructuras políticas, económicas y de seguridad euroatlánticas.

Por ello, el papel de la Unión Europea, impulsora de este Pacto, es especialmente relevante. La Unión Europea tiene la voluntad de abrir la perspectiva de adhesión a los países de la región, mediante acuerdos que les ayuden a cumplir los criterios fijados para ello en el Tratado de Amsterdam y en el Consejo Europeo de Copenhague.

La Unión Europea tendrá muy presente en esta perspectiva los progresos que realicen los países de la región en el cumplimiento de los objetivos del Pacto de Estabilidad, y elaborará, tal como se decidió en el Consejo Europeo de Viena, una estrategia común para los Balcanes occidentales con el fin de proporcionar un horizonte de paz, de seguridad, de democracia y de desarrollo económico a los países de esta región de Europa.

Es indudable que los Estados de la Unión Europea tendremos que realizar un esfuerzo financiero adicional. Pero aquí el dinero, Señorías, no es lo más importante; lo más importante es la perspectiva europea del proyecto. El dinero que invirtamos sólo recogerá los frutos que queremos si los países de la región colaboran unos con otros y abren sus sociedades a la cooperación mutua.

Todos deseamos que este Pacto tenga éxito; pero será imposible lograr una verdadera estabilidad a largo plazo si Serbia, que tiene una posición central y un gran peso en los Balcanes, no inicia el camino de la democratización y de la liberalización.

La gran lección de estos últimos diez años, la gran lección de los conflictos de Croacia, de Bosnia y de Kósovo, es que Europa tiene que basarse en sociedades abiertas. Las políticas excluyentes son la mayor amenaza del proyecto europeo. La Alianza Atlántica y toda la Comunidad Internacional han defendido los principios de las sociedades plurales, del Estado de Derecho frente a la exclusión y la tiranía.

Señorías,

Al final de un semestre verdaderamente intenso, como lo prueban los tres Consejos Europeos y lo ratificará aún la Cumbre de Río, tengo la convicción de que la Unión Europea y Europa han salido, en general, reforzadas de la respuesta que han sabido dar a los retos de verdadero alcance histórico a los que han tenido que enfrentarse.

Hemos sido capaces de poner orden a nuestras finanzas y de marcar el sendero por el que hemos de transitar para permitir que Europa se abra a quienes aspiran a compartir su seguridad y bienestar, sin perder un ápice de su dinamismo integrador. Pero también hemos demostrado nuestra voluntad de extender ese dinamismo a la esfera internacional, y asumir la posición y el liderazgo que corresponden a Europa en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Ese liderazgo no hará más que crecer a medida que desarrollemos todas las potencialidades que encierra el Tratado de Amsterdam en materia de Política Europea de Seguridad y Defensa. A ese empeño compromete el Gobierno a dedicar en el futuro los mayores esfuerzos.

Muchas gracias, señor Presidente.